

Expediente: 402/17-A2
Carátula: PEDRAZA CELINA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTIZ, ELBA ROSA-TERCERO
30716271648835 - HEREDEROS DE DOLORES DEL CARMEN MOLINA DE CORONEL, -DEFENSOR DE AUSENTES
20077976656 - PEDRAZA, CELINA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 402/17-A2



H20701706498

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PEDRAZA CELINA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 402/17-A2.-

Concepción, 26 de agosto de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 26/08/2024 de EDET, Delegación Simoca:

Agréguese el informe remitido por EDET Delegación Simoca, en respuesta al Oficio librado en autos n° 1302.
A conocimiento de los interesados.- CAG

Actuación firmada en fecha 26/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.